

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

ESCRIBAN EN ESTE LUGAR.

En Granada, un mes 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6 esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La policía en España.

El Cuerpo de policía no existe en España más que de nombre, porque sus individuos, salvo contadas excepciones, no reúnen las condiciones que deben tener los que á tan honrosa profesión se dedican.

Créese generalmente que la misión de la policía está reducida á la práctica de los más vulgares servicios de régimen interior en las poblaciones, y así se explica el hecho de haber dado ingreso en el cuerpo á toda clase de individuos, creyendo sin duda que para hacer ciertas cosas todo el mundo aprovecha; pero es el caso que la verdadera misión de la policía consiste en velar de continuo por la vida y los intereses de los ciudadanos y en estar siempre ojo avizor para descubrir los planes de los que intenten algo contra el reposo público; y bajo este punto de vista ya no es tan fácil hallar hombres con las condiciones necesarias para desempeñar aquel cargo debidamente.

Los individuos del Cuerpo de policía, además de las condiciones de capacidad é inteligencia indispensables, deben ser de buena edad, disfrutar de buena salud, reunir una probidad y una honradez acrisoladas, ser celosos y activos en el desempeño de sus funciones, compasivos con discernimiento, firmes de carácter y conocedores de la importancia del cargo que el gobierno les confía. Deben tener además un excelente golpe de vista para hacerse cargo, en un momento dado, de una situación cualquiera por complicada que aparezca.

Los individuos de policía deben conocer á sus conciudadanos y averiguar el modo de vivir que cada uno de ellos tiene; debe indagar diariamente quien entra y quien sale de la población; deben llevar los registros necesarios para anotar las averiguaciones que hagan respecto á la ocupación, costumbres é inclinaciones de los habitantes de su distrito, y deben además hacer otras muchas pesquisas que no hacen, ni siquiera se les han ocurrido.

En España, pues, carecemos de esa policía inteligente y escudriñadora de que tanto necesitan los gobiernos y que tan buenos resultados da en otras partes.

Un gobernador de provincia debe saber todas las noches, antes de retirarse á descansar, todo cuanto haya ocurrido en la población, quién ha entrado y salido de la misma, así como los antecedentes que se hayan podido adquirir acerca de los viajeros hasta entonces no conocidos. A las 24 horas de haber llegado á la población un sujeto desconocido, debe procurarse aquella autoridad informes tales acerca del él, que no sea posible dudar del objeto que allí le lleva. Si no obtiene esos informes por los medios de que la policía debe valerse, los cuales no describimos por razones fáciles de comprender, es señal evidente de que los individuos de policía puestos en acción no aprovechan para el caso.

Entre nosotros es fácil á cualquier criminal pasarse por donde quiera con solo disfrazarse un poco. En Londres y París, y especialmente en Suiza, se sabe diariamente quien entra y quien sale, y si esto no se consigue en el acto mismo de pisar el andén cualquier sujeto, se logra á las pocas horas siguiéndole la pista con la mayor prudencia. Así saben los gobiernos respectivos á qué atenerse en cada caso.

En todos los países se elige para el servi-

cio de la vigilancia de las estaciones un personal escogidísimo, que conoce casi á todos los hombres políticos y de negocios, no solo nacionales, sino extranjeros. En el parte que después de la salida ó llegada del último tren remiten á su jefe, consignan el hecho de haber llegado ó ausentándose de la población tal ó cual personaje, detallando además, y separadamente, todas aquellas circunstancias ó conceptos de algún interés.

Entre nosotros no se repara en nada de esto cuando se trata de elegir el personal de policía. A lo único que se atiende es á la fuerza de las recomendaciones que cada cual presente. Y así está la policía española, compuesta de hombres, que, en su mayor parte, carecen de instrucción y de génio, y no pocos hasta de buenas formas: hombres que vagan errantes sin oficio ni beneficio por las puertas de los ministerios, hasta que por la influencia de algún cacique logran ingresar en la policía para disfrutar del sueldo tranquilamente.

Hemos dicho que el individuo de policía debe tener excelente salud, y ahora añadiremos que es indispensable que no tenga ningún defecto físico, porque el sordo no puede oír lo que ocurra en torno suyo, el que es miope no puede ver fácilmente las cosas, el que carece de olfato no puede sacar nada por el viento, y el que es cojo no puede perseguir á nadie.

El policía debe tener también algo de cómico para saber adoptar toda clase de disfraces, fingir la voz é identificarse en todo con la persona á quien se proponga representar. El policía debe ser hombre de mundo; así debe saber ponerse el frac y la corbata blanca, como la blusa y la gorra del obrero; con la misma facilidad debe imitar en sus actitudes al hombre sexagenario, que á aquel otro que tiene plétora de vida; así debe saber pisar en la mullida alfombra, como en el suelo de un taller. El policía, en fin, debe estar dotado de una gran sagacidad y de no escasa circunspección.

Si queremos tener una buena policía, fuerza es que busquemos hombres á propósito para el caso. Con la mayoría de los que hoy tenemos no es posible hacer nada ni ir á ninguna parte.

D. Gaspar Nuñez de Arce.

Si Granada fuera, como en otros tiempos, jardín de artistas y de poetas; si en sus monumentos, sus recuerdos de gloria, sus tradiciones y sus paisajes, inspiraran aún bellísimas creaciones, hombres como los que ya duermen en tranquilos sepulcros á ocupan elevados puestos lejos de la ciudad que les vió nacer; si tuviera en fin la falange de literatos, poetas y artistas de que se enorgullecía allá por los años de 1840 y 50, la venida de D. Gaspar Nuñez de Arce á la patria de Martínez de la Rosa y de Alarcón, hubiera sido singular acontecimiento, aunque el egregio poeta, como todos los que indiscutiblemente valen, es modesto por costumbre y prefiere la sencillez y la franqueza á todo lo ostentoso y afectado.

Granada vive hace tiempo de sus recuerdos; su Parnaso casi desierto está, y sus génius del arte, plegadas las alas y de fúnebre crespón cubiertas en señal de luto por los que murieron—y también por los que á su país olvidaron,—lloran en las ruinas de los monumentos que ayer se erguían altivos y que hoy se desmoronan lentamente.

¿Qué podría ofrecer Granada al gran poeta cuyas peregrinas obras enorgullecen á la literatura patria? La siempre viva de su inextinguible sentimiento artístico, y los laureles arrancados á las coronas de sus ilustres hijos, nada más. Los recuerdos de lo que fué y una humilde muestra de lo que jamás se extingue; de lo que siempre ha de ser.

Es verdad, que á la hermosa corona que ciñe la

frente de Nuñez de Arce nada falta; como autor dramático, como poeta y como literato, mereció hace tiempo ser proclamado por la verdadera crítica europea como una gloria de España.

Mas oigo una pregunta que solo en nuestra patria, minada por las luchas políticas y olvidada de sus artistas y sus poetas, se hace; observo que hay quien conoce al exministro y no sabe quien es el poeta, y voy á decir que D. Gaspar Nuñez de Arce, el que en sus poemas describió las gigantes luchas surgidas en el alma de *Fray Martín*, trazó las costumbres de los tiempos feudales en *Hernán el lobo* y reveló los misteriosos arcanos del corazón de un hombre no comprendido por su época en *La última lamentación de Lord Byron*; el que escribió dramas que pasarán á la posteridad como obras maestras y novelas que merecieron ser traducidas á extranjeros idiomas; el que ha sido calificado como el poeta más eminente de España por la revista literaria de más fama hoy; por *La Academia* de Londres, es el diputado por Valladolid; el honrado político; el exministro de Ultramar.

En la presente época de nuestra historia literaria; observando el espíritu general de imitación que á nuestros literatos impulsa hácia la literatura de allende el Pirineo—que en razón y en justicia no puede llamarse nacional, puesto que de ninguno de los caracteres que para apellidarse así debiera tener puede enorgullecerse,—un poeta como Nuñez de Arce, no solo es una gloria de la patria; es, como un crítico ha dicho, una estrella que marca el derrotero del renacimiento literario que lentamente se elabora en España.

Zorrilla, que represente las tradiciones románticas de nuestra nacionalidad, y Nuñez de Arce, en quien el clasicismo, tal como en nuestra época lo entendemos puede simbolizarse, son las dos grandes figuras de nuestra poesía contemporánea y las que mejor revelan que en España no se apagan nunca los esplendores de la poesía en que aparecen los sentimientos de nuestro pueblo y nuestro carácter.

Tal es el literato; el hombre político, surge, rodeado de la aureola de la honradez y de la grandeza de ideales, del mismo hombre poeta. Nuñez de Arce, llena una de las más hermosas páginas de nuestra historia patria.

Pocos días permanecerá ya entre nosotros. Cuando solo vea el fantasma de Granada en su rica imaginación, acuérdese de que aquí, en la ciudad que se enorgullecía hace algunos años de tener el más frondoso plantel de poetas y artistas y que hoy solo de sus recuerdos vive, hay quien respeta al político liberal y honrado: quien venera al literato y al poeta.—V.

Revista financiera.

Nuestros pronósticos acerca de la reacción favorable que había de notarse en los valores públicos van teniendo cumplimiento, aunque hayan circulado durante la semana algunos rumores que nada favorable podían acarrear, aunque no tengan el menor fundamento.

Me refiero á las noticias que se dice haber recibido de Cuba, que ponen de relieve los trabajos separatistas en algunos puntos de la gran Antilla, y aunque por ahora nada tienen de cierto, es un hecho que en nuestros valores de París, ha causado bastante efecto, denotándose una baja considerable.

Las cotizaciones en nuestro mercado son más animadas, aunque presididas por el mayor cuidado en la realización de los negocios.

Los negociantes de Bolsa tienen miedo, no se atreven á aventurar los capitales en esta clase de negocios aunque presenten un buen aspecto, por otra parte, los acontecimientos políticos son en extremo indeterminados, y el Gobierno no marca con precisión su derrotero en la vida ministerial, y esto que influye poderosamente en los asuntos bursátiles, señala esta fase en el curso de los negocios.

En vista de esto, nada puede predecirse, aunque tengamos nuestro criterio propio en estos asuntos; nosotros creemos que la reac-

ción favorable ha de continuar, y, para hablar en este sentido, tenemos en cuenta el carácter y significación financiera del señor Gallostra, actual ministro de Hacienda.

La liquidación del mes de Octubre sino ha sido tan ventajosa como se esperaba, se debe principalmente á que las consecuencias de la de Setiembre, están aún palpables las huellas que dejó en nuestro mercado, no pueden borrarse en tan poco tiempo.

Presentemos ahora los datos á que hay necesidad de atenerse para formar juicio cierto.

4 por 100 interior al contado, día 27—59, 15; día 3,—59'45, relación favorable, 25.

Exterior, día 27,—57'85, día 3,—58'40; relación favorable, 55.

4 amortizable, día 27—73, día 3—73'10; relación favorable, 10.

Cubas, día 27—92'10, día 3—92'15; relación favorable, 5.

Banco de España; este papel se busca con interés desde que el Sr. Camacho se encargó del gobierno del dicho establecimiento de crédito, cotizándose ayer las acciones á 833; lo que revisten una gran importancia, comparadas con las cifras arrojadas con anterioridad al hecho consignado.

Perfectamente se vé el curso de los acontecimientos en el mercado de efectos públicos; palpablemente se vé que se hacen los negocios con mucho cuidado, y sin atreverse á entrar en grandes operaciones.

En las horas extraoficiales el curso de las negociaciones y la concurrencia varía muy poco, cotizándose anoche en el Bolsin, el contado á 59'35, y fin de mes á 59'35, significándose en operaciones.

El Corresponsal.

Sueltos de miscelánea.

Población penal. Procedente de otros presidios, ingresaron ayer en el de Granada 24 sentenciados á cumplir condena.

Pañuelo. Uno encontrado por los guardias municipales en la vía pública, está depositado en la jefatura del cuerpo.

Multa. Por haberse observado que varias farolas del alumbrado público están faltas de luz, ha sido multada la empresa del gas.

Minería. Del 5 al 12 del corriente se harán varias demarcaciones de minas en esta provincia.

Posecion. Ha tomado posesion de su cargo el aspirante á oficial de la secretaría del gobierno civil D. Antonio Fernandez Márto.

Comision provincial. Se reunió ayer para el despacho ordinario.

Sucesos de la capital. Un hombre, completamente borracho, penetró en una casa de la acera de S. Ildefonso, hizo salir á viva fuerza á los inquilinos promoviendo el consiguiente escándalo y cerrando las puertas por dentro se declaró propietario por *conquista* de la vivienda. Los inquilinos, con el apoyo de la autoridad reconquistaron su casa y el invasor fué llevado á dormir al arresto. No estamos en épocas en que las invasiones prosperen.... sino se amparan en la diplomacia.

Un gitano hirió á dos hombres emprendiendo la fuga después.

En un cafetin del mercado de Capuchinas, disparó una pistola un individuo por cierta cuestion allí promovida. Fué detenido.

Un marido, se incomodó con su mujer golpeándola é hiriéndola brutalmente. La

autoridad intervino y el cariñoso marido está preso.

Por asuntos privados se armó la de San Quintín en la calle de las Rejas.

Dos cuñados riñeron, y uno administró al otro sendo garrotazo.

Además fueron detenidos tres hombres por riña; cinco por escándalo y embriaguez; uno por sospechoso é indocumentado y una mujer por escandalosa, borracha, desconocida y sospechosa.

La guardia civil. La de Cúllar Baza ha capturado al renombrado timador Canano, complicado en el robo de dos mulas en el cortijo del Barao de aquel término. La de Puebla D. Fadrique ha detenido á una mujer, por hurto de siete pañuelos de seda en la casa de un vecino.

Calderon de la Barca. Anteanoche verificóse animado baile. El salon lucía un nuevo y elegante decorado.

Libro nuevo. Se anuncia la publicacion en Granada de un libro de obras literarias y poéticas, originales de D. Jesús Fernandez, oficial de infantería.

Oposiciones. Ayer comenzaron en la facultad de Medicina, las oposiciones a las plazas vacantes de médicos de Beneficencia provincial.

Pago de fincas al Estado. En el Boletín de hoy, se insertará una relacion nominal de los compradores de fincas al Estado, cuyos respectivos plazos vencen en el presente mes. La administracion de Propiedades é Impuestos previene á los interesados, que si en el término de diez dias, á contar desde la fecha del plazo, no hacen efectivo su importe en la caja de la administracion ó en las comisiones respectivas, se acordará el embargo de la finca, y se procederá por la vía de apremio contra los demás bienes del deudor.

Asuntos Militares. Ha sido destinado al regimiento de Santiago al sargento primero Ceferino Alcántara. Al mismo cuerpo se ha reclamado la partida de bautismo del teniente D. Antonio Hernandez.

Se ha dispuesto por real orden circular del ministerio de la Guerra, se admita el enganche y reenganche á los cabos de los cuerpos de Artillería, Infantería, Caballería é Ingenieros.

Teatros. Gayarre, cuyos triunfos en Málaga son indescriptibles, vendrá á Granada, segun revelan los datos que acerca de este asunto tenemos. Personas muy enteradas dan por segura la venida del gran artista.

Continúan las reformas en la compañía de declamacion del coliseo del Campillo. La Srta. Aranáz ha dejado de pertenecer á la compañía; la sustituirá la jóven discreta artista conocida ya de este público, Srta. Valero.—La empresa está gestionando el contrato de un galán jóven.

Senador Ha regresado á Granada el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez.

Diputado Ha llegado á Madrid el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz.

Registros de la propiedad. La real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la Gaceta, relacionada con los expedientes para provision de registros de la propiedad, abraza las siguientes reglas:

1.ª La provision de todos los registros de la propiedad que vacaren en lo sucesivo se anunciará por medio de la oportuna convocatoria, que se remitirá al mismo tiempo á la Gaceta de Madrid y al Boletín oficial de la provincia á que corresponda el registro vacante, para su inmediata publicacion.

2.ª Los aspirantes dirigirán las solicitudes al gobierno, segun previene el art. 267 del reglamento general de la ley hipotecaria, por conducto de esa direccion general dentro del plazo señalado en la convocatoria; debiendo exigir del funcionario encargado del registro de entrada y salida en el mismo centro e oportuno resguardo talonario. En los tres dias siguientes á la terminacion de aquel plazo, la direccion remitirá á la Gaceta de Madrid, para su publicacion en la misma, una lista ó relacion con los nombres de todos los aspirantes.

3.ª En vista de las solicitudes presentadas, esa direccion mandará unir á las mismas los expedientes personales de cada interesado, y pedirá á los presidentes de las audiencias los informes y datos que juzgue necesarios para el más acertado cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª de la mencionada: real orden de 17 de Febrero.»

Gobernadores. La Gaceta publica una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º El cuerpo de administracion civil destinado á los gobiernos de provincia se compondrá, como en la actualidad de 310 individuos clasificados de la manera siguiente:

	Pesetas.
Un gobernador para Madrid á . . .	15000
Cuarenta y ocho gobernadores á . . .	15000
Un secretario del gobierno de Madrid á	10000
Siete jefes de negociado de primera clase á	6000
Nueve id. de id. de segunda á	5000
Treinta y tres id. de id. de tercera	4000
Ocho oficiales de primera clase á	3500
Once id. de segunda á	3000
Treinta y seis id. de tercera á	2500
Cuarenta y nueve id. de cuarta á	2000
Cinuenta y siete id. de quinta, uno para el gobierno militar de Ceuta á	1500
Cinuenta aspirantes á	1250

Art. 2.º Las diferentes categorías señaladas en el artículo anterior para los secretarios y oficiales, serán independientes de las provincias en que sirvan, y corresponderán á los más antiguos en el escalafon en el momento en que desempeñen el servicio.

Art. 3.º Los gastos de representacion de los gobernadores se fijan en 3500 pesetas, sin distincion algunas provincias.

Art. 4.º Se suprime la asignacion que para gastos de toda especie y renovacion de mobiliario, se señala en el presupuesto actual á los 48 gobiernos de provincias, y que asciende á 166000 pesetas. Con el remanente que quede de dicha cantidad, despues de atender á los gastos de representacion á que se refiere el artículo anterior, se formará un fondo destinado á los de los gobiernos de provincias y reparacion del mobiliario de los mismos, á los cuales se atenderá, previo expediente, por el orden que el ministro de la Gobernacion señale.

Art. 5.º La plantilla, sueldos y categoría, así como la asignacion para gastos de representacion y de material para el gobierno civil de Madrid, continuarán sin variacion.

Disposicion transitoria.—Los secretarios y oficiales de gobierno que estén en posesion de los sueldos y categorías que por la clasificacion de provincias se les reconoce en la actual ley de presupuestos, continuarán disfrutándolos, aunque sean trasladados á otras provincias, mientras permanezcan en el servicio. Las vacantes que vayan ocurriendo en cada categoría, las ocuparán los que tengan el turno de antigüedad con arreglo al art. 2.º»

Pérdida. En la mañana del sábado último, se escapó de la casa núm. 11 de la calle de la Piedad, una perra galga inglesa, color de barquillo, con un collar de cuero, chapa de metal y cascabel. Quien la hubiere encontrado y la devuelva á sus dueños, que viven en la referida casa, recibirá una gratificacion.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 5.—Recibido en Granada, á las dos y media de la madrugada del 6.

La Gaceta de hoy publica sesenticuatro decretos relativos al nombramiento de gobernadores, siendo el de Granada, el señor Fernandez Neda.

En Cuba grandes inundaciones, segun avisa el telégrafo.

El Corresponsal

Bibliografía.

Tragedias de la Historia, por Emilio Castelar. —El acreditado editor madrileño don A. de San

Martin ha dado á la estampa recientemente un precioso libro en que bajo el epigrafe general de *Tragedias de la Historia*, narra el ilustre tribuno, con la galanura de estilo que le distingue, un episodio, altamente dramático, de las luchas sostenidas durante el siglo XVI entre el feudalismo y los plebeyos. El argumento de esta crónica, que tiene más de historia que de novela en el fondo, y más de novela que de historia en la forma, subyuga desde el primer capítulo la curiosidad del lector y le lleva ansiosamente á conocer el desenlace: es interesantísimo. Diálogos que revisten todo el sabor de la localidad y de la época, descripciones animadas y que parecen debidas, más que á la pluma, al pincel y los colores de la paleta de un pintor, caracteres delineados con vigorosa espontaneidad y lozanía, escenas idílicas y dramáticas situaciones, tal es el conjunto que ofrece esta obra, dechado del bien decir y modelo que pudieran adoptar dramaturgos y novelistas. Este libro forma un volumen de 370 páginas, en octavo mayor, excelente papel, é impresion esmeradísima. Véase más adelante el anuncio.

Ley de enjuiciamiento civil. La Redaccion de *El consultor de los Ayuntamientos y de los juzgados municipales* ha publicado la cuarta edicion de la Ley de enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881, comentada con unas 400 notas, cotejada con la edicion oficial del Ministerio de Gracia y Justicia despues de hacer en ella las correcciones señaladas por su fe de erratas y por la Gaceta de 5 de Marzo de 1881, y seguida de la ley de casacion y revision en lo civil de Julio del 82 para Caba y Puerto Rico y de una tabla general de todos los términos del procedimiento civil. Saben los lectores que el proyecto de la Comision de Códigos aprobado por Real decreto de 3 de Febrero de 1881 introdujo en el texto de la ley importantes reformas, ya decretadas, y que se pueden clasificar en dos grupos: unas que venian rigiendo paralelamente á la ley de Enjuiciamiento anterior y que al redactar la presente han sido asimiladas á ella; y otras reformas, verdaderamente tales, que han venido á alterar el texto de la ley ó á completarlo con preceptos nuevos. Poner de manifiesto el sentido y alcance de estas últimas y mantener respecto á las primeras y á los artículos de la ley que no han sufrido reforma las aclaraciones hechas á la anterior, tal es el objeto del libro que nos ocupa. En esta cuarta edicion ofrecen sus redactores al público una inmensa cantidad de doctrina distribuida, como hemos dicho, en cerca de 400 notas, puestas al pié del articulado, dando explicaciones detalladas y completas sobre sus preceptos ó fijando la interpretacion que los corresponde segun los fallos de la jurisprudencia. La tabla de términos, es una mejora utilísima, pues en ella pueden verse desde luego todos los del enjuiciamiento civil, sin necesidad de acudir al articulado de la Ley. Por último, forma tambien parte de este interesantísimo volumen, un indice alfabético de materias con las referencias correspondientes á los artículos que de ellas se ocupan. Véase el anuncio.

Manual del sastre. LA BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA que publica en Madrid con tan merecido éxito, el editor D. Gregorio Estrada, se ha aumentado con los volúmenes 66 y 67 (de la Seccion de artes y oficios): titúlase *Manual del Sastre*, y está escrito por el acreditado maestro y antiguo colaborador de modas D. Casáreo Hernandez de Pereda, Director de *El Correo de la Moda* (edicion de Sastres). Ejemplos prácticos, representados por multitud de grabados, explicaciones claras y precisas, curiosidades que todo sastre científico debe saber. Todas estas condiciones hacen que la nueva obra sea un verdadero *consultor* para el corte y confeccion de los trajes, así civiles, como militares, eclesiásticos y togados. Recomendamos la BIBLIOTECA á nuestros suscritores por su utilidad y baratura. (Véase más adelante el anuncio).

Año cristiano. El último libro que ha dado á luz la popular biblioteca referida es el volumen del *Año Cristiano*, correspondiente al mes de Octubre, novísima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el *Santoral Español*, por D. Antonio Bravo y Tudela, abogado del ilustre Colegio de Madrid. La novedad de esta obra consiste en que lleva el *Martirologio* completo á la cabeza de cada dia, en que está adicionada con el *Santoral Español*, y en que es la edicion más barata que se conoce. El Sr. Tudela, encargado de la refundicion de la obra, se ha separado de la rutina inexplicable de reproducir textualmente la traducion que en 1753 hizo de la citada obra el P. Isla; rindiendo con ello un tributo al gusto de nuestros dias y el que se merece un libro tan estimado y precioso. La obra va con la censura y aprobacion de la Autoridad eclesiástica. Un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, letra clara, que hace su lectura sumamente cómoda.

En la Juventud Católica.

La conferencia del Sr. España.

Antes de anoche dió el Sr. España y Lledó, en el salon de la Juventud Católica, su anunciada conferencia sobre *El Feudalismo*, ofreciendo en ella nueva y gallarda prueba de sus vastos conocimientos históricos al exponer los orígenes y naturaleza de aquella institucion, característica de ese período ex-

traordinario é interesantísimo de la historia del género humano, mezcla abigarrada de grandezas y miserias, de luces y sombras que recibe el nombre de *Edad Media*.

Despues de explicar etimológicamente las palabras que constituian el tecnicismo feudal, señaló su origen germano, examinó su verdadera naturaleza, reivindicando para el cristianismo la gloria del enaltecimiento de la mujer y consideró el distinto grado de desarrollo que la institucion feudal alcanzó en las naciones europeas. Por último, afirmó la existencia del Feudalismo en España, puesta en duda por algunos historiadores y negada por otros, á pesar de la multitud de leyes relativas al mismo de que están llenas nuestros Códigos.

La numerosa concurrencia que asistia al acto aplaudió en varias ocasiones al orador.

High-life.

El paraíso debía yo titular mis revistas, porque ángeles me parecen las mujeres y célicas mansiones los salones.

Aún se conservaban vivas en mi alma las gratas impresiones de la Capitanía general, cuando para coronamiento de los placeres allí recibidos entré en la Presidencia de la Audiencia, donde tan dignamente estaba representada la hermosura y la belleza.

Angustias Pulgar, espiritual y bella como las vírgenes de Murillo, Cristina y María Barbazza, hermosas como dos flores en primavera mañana, Lolita Eguilaz, que con una sola de sus sonrisas derama más sal que el océano en sus inmensas oleadas, Felisa Leon, tan encantadora como los ideales del poeta más soñador, Teresa y Mercedes Miravalles, tan lindas como simpáticas, Concha Zafra, acabado modelo de hermosura, María Andaya, cuyos ojos son dos luceros que deslumbran, Rosa, Magdalena y Carmen Quadros, tan bonitas como elegantes, Luisa y Concha Amado que son dos morenas preciosísimas, Angeles Bocanegra, siempre complaciente y siempre amable, y Margarita Valcárcel, que atrae como el imán con su fina simpatía, se encontraban el domingo en la Presidencia prestando á la reunion esa animacion y esa vida, que solo de sus hechiceros encantos puede brotar.

Se bailó bastante, y todos quedaron sumamente satisfechos, tanto de la recepcion como de la fina galantería de los señores de Castell y su hijo.

Allí estaban las distinguidas señoras de Andaya de Amado, Balboa de Zayas, condesa de Miravalle, Eguilaz, Gutierrez de Martinez Hubert, Massa, de Sanchez Sañudo, de Sanchez Solanes, de Zafra y de Zapata; los señores Atienza, Amado, Barbazza, Barnuevo, Benitez, Boix, Bocanegra y sobrino Bellando, conde de Miravalle, Durán é hijo, Leon, Lasso de la Vega, Martinez Hubert, Massa, Mateos, Mirasol (D. Agustín), Muñoz, Mesa de Leon, Perez del Pulgar (D. Cristóbal y D. Fernando), Quadros, Soto, Saispardo, Sanchez Sañudo é hijos, Torres, Valcárcel, Valcárcel (D. Luis), Zafra, Zayas y Zapata.

Querubín.

El discurso del Sr. Contreras.

La importancia del tema con que ha inaugurado la Seccion de Ciencias morales y políticas sus sesiones en este curso, y el ser el Sr. Contreras el encargado de desarrollarlo, llevó á los salones de esta academia un público ilustrado y numeroso.

Abierta la sesion y leida el acta de la anterior, el Sr. Contreras comenzó su discurso, y despues de un exordio en el que reseñó brevemente el origen del protestantismo, del cual dijo que no tenia caracteres de religion verdadera, niega que ejerciera en la civilizacion la benéfica influencia que sus sectarios le atribuyen: afirma que por el contrario levantó una muralla de hierro que vino á impedir la union en un solo pensamiento de todos los hombres de la tierra.

Pasa despues á examinar la consideracion que el individuo tiene en el protestantismo, así como la de la mujer, de donde deduce que el único móvil que impulsó á Lutero á apartarse de la iglesia, fué su lascivia; que el protestantismo desnaturaliza la familia, hace desaparecer los instintos más nobles del hombre, y que la libertad que proclama viene á convertirse en despotismo, para lo cual considera el estado político de Inglaterra en tiempo de Enrique VIII, y la manera como fué concentrándose el poder político y religioso en una sola mano, y naciendo de aquí la tiranía. Indica las consecuencias que—segun su juicio—esto trajo á la

sociedad á causa de las luchas que la reforma produjo: y por último, examinando el estado de la civilización de Europa en el siglo XVI en lo que se refiere á la crítica, á las lenguas, á la filosofía, á las ciencias y artes, y hablando del siglo de Leon X dice que cuando la Europa estaba en las condiciones apropiadas para estender su civilización por el mundo, que entonces fué descurbierto, vino la reforma á torcer el rumbo á la civilización y á impedir por algun tiempo el que nuestros hermanos del nuevo mundo pudieran gozar de los beneficios que nosotros gozábamos.

Concluye diciendo que el protestantismo, por lo mismo que es tan contrario á la naturaleza del hombre, está llamado á desaparecer, como ya se nota en todas las naciones que tuvieron la desgracia de seguir sus doctrinas.

Terminada la oración fué el orador aplaudido y felicitado.

La moda alemana.

La prensa de la grave y sesuda Alemania ha emprendido una campaña contra Francia tan pueril como ridícula.

La campaña nueva va dirigida contra la importación en Alemania de todos los productos de las industrias francesas y con especialidad de las artes y modas francesas.

La *Gaceta de Colonia*, uno de los periódicos más importantes de Alemania y acaso el que más alardea de seriedad teutónica, ha publicado recientemente un artículo tratando de persuadir á las Gretchen patrióticas de que deben renunciar á las modas francesas y encargar á las modistas locales sus trajes y sus adornos, á fin de crear una corriente de modas nacionales.

El trabajo de la *Gaceta de Colonia* está inspirado en un buen sentimiento, pero indica en su autor un gusto estético mediano.

Esta campaña de la prensa tedesca en favor de una moda nacional no es nueva. Después de la guerra, se dió desde Berlín á la prensa la consigna de que París, sus productos artísticos y sus modas, fuesen puestos en cuarentena. Berlín debía ser, en lo sucesivo, la metrópoli del gusto, de la elegancia y del buen tono, el medio del Universo, la *Wellsdat*, según la expresión oficial de los alemanes: Berlín ha vencido á París á cañonazos; París no debe ser más que la capital oscura de Francia y no la reina del mundo, la gran ciudad.

Por desgracia, las mujeres de Berlín mostraron entonces corto patriotismo, no obstante el ejemplo que les dió la corte.

Lejos de favorecer el arraigo de la moda nacional, pusieron ciego empeño en que todo cuanto usasen fuese á la francesa. Tenda que no ostentaba en su rótulo la inscripción *galanterien, pariser moden*, era sistemáticamente abandonada por el público.

A propósito de las modas de París, ocurrieron entonces algunos casos muy chuscos. La señora de un funcionario prusiano nombrado para Metz, creyó que debía encargar un rico traje con arreglo al último gusto parisien, para ganarse las voluntades de sus administrados y hacer rabiarse de despecho á sus esposas.

En cuanto le llevaron el vestido, se apresuró á ponersele, dirigiéndose al paseo más concurrido de la ciudad. Apenas se hubo presentado, todo el mundo empezó á reír en derredor suyo y en un instante se formó un buen grupo á cierta distancia. Avergonzada y colérica, corrió á casa de la modista y comenzó á increparla duramente, pero allí también fué acogida con una explosión de hilaridad franca, irresistible, nerviosa.

—¿Cómo! ¿Aquí también se ríen de mí? exclamó fuera de sí.

—Perdonad, señora, pero no hemos podido resistir la risa. Creo que se han reído.... Habéis puesto el puff al revés, lo de delante atrás.

Aunque este episodio sea algo sospechoso, más hallándose consignado en un libro de viaje á Alemania escrito por un francés poco después de la guerra, encierra, sin embargo, un fondo de verdad.

Por más que haga la *Gaceta de Colonia*, á pesar de todos los dilirambos de la prensa alemana sobre la supremacía de los alemanes en todas las cosas, las damas de Berlín, de Colonia, etc., pondrán siempre mal su puff, como en todas las épocas se lo han puesto mal.

En toda época, Alemania, y Prusia especialmente han sido tributarias del arte y del gusto francés, hoy continúan siéndolo, y por lo que se vé, continuarán. De otra suerte pondrán al revés el puff como la dama de Metz.

A través del espacio.

Hablen ustedes á un astrónomo de la catástrofe de Ischia, de los horrores de Java, de la silba de la rue Lafayette ó de la caída de Sagasta, y dirá, encogiendo de hombros, como el actor Ruiz en *¡Ed, á la plaza!* —A mí, ¿qué?

Pero háblele de lo que á la sazón acontece en «nuestro vecino» el planeta Marte, y contará con profunda emoción:

—¿Ha visto usted, hombre, ha visto usted? El caso no es para ménos.

Ha desaparecido una isla del referido planeta. En las primeras páginas de la edición novísima de *Las tierras del cielo*, que acaba de publicar Camilo Flammarion, se dá cuenta detallada del grave acontecimiento.

Los astrónomos han hecho tales progresos en el estudio de Marte, que hoy conocen sus principales accidentes geográficos: mares, montes y rios... Han llegado hasta designar las desembocaduras de los rios principales.

Los polos de Marte son—¡caso peregrino!—más conocidos que los polos de la tierra. ¿Quién lo hubiera dicho? Nada más cierto, sin embargo. Se observan en ellos las nieves que se acumulan en invierno y que se derriban en verano. Se sabe que en esta última estación queda completamente libre de hielos el polo geográfico.

La isla, que en este momento es objeto de las discusiones de los sábios, parece elevarse en medio de las aguas del mar, cumbre solitaria blanqueada á menudo por las nieves y rodeada de nubes que se condensan como en los Alpes.

Esta isla es en Marte lo que nuestro planeta la isla de Tenerife. Con todo, no alcanza la región de las nieves perpétuas.

¿Cómo ha desaparecido esta isla? Su desaparición, á juicio de Mr. Flammarion, es tan solo aparente, y no viene sino de la desaparición efectiva de las nieves que coronaban el pico; en apoyo de lo cual, cita varios ejemplos de desapariciones análogas, aparentes nada más.

Este caso no nos inspira solamente interés científico.

La desaparición de una isla en Marte indica que no es solo entre nosotros donde ocurren *irregularidades ultramarinas!*

Cartera oficial.

Boletín oficial de anteayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular citando á los diputados provinciales para celebrar sesión el día 12 del corriente.

AYUNTAMIENTOS.—El de Granada anuncia la subasta del suministro de raciones á los presos pobres, que ya hemos publicado en EL DEFENSOR, y cito á la Junta municipal para el 5 del actual mes.—El de Cogollos Vega anuncia la plaza vacante de secretario de aquel ayuntamiento, dotada con 975 pesetas.

AUDIENCIA.—Se anuncia vacante la plaza de médico forense del partido de Martes (Jaén).
JUZGADOS.—El de Orgiva, manifiesta que ha solicitado el vecino de Chite y Talará D. José García Gomez, para que se incluya en las listas electorales de diputados á Cortes.—El del Sagrario de esta capital hace saber á D. Salvador Fernandez Correa, que dentro del término de diez días, nombre procurador que le represente en la causa contra D. Juan Bautista Fabre.—El del Salvador saca á subasta por término de 20 días, varias fincas, cuyo acto tendrá lugar el 3 de Diciembre próximo.

VIARIAS DEPENDENCIAS.—La Sociedad Económica matritense publica el informe aprobado por la misma corporación en 29 de Octubre del presente año, sobre el mercado de nuestros vinos en Holanda y las demás naciones del Norte de Europa.—Nota de las fincas adjudicadas por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 31 de Setiembre de 1883, y que publica la Comisión principal de

Bienes Nacionales de esta provincia.—La Universidad publica dos plazas vacantes de profesores clínicos que existen en esta Facultad de Medicina.—El día 8 de Noviembre venderán en pública liquidación, el batallón reserva de Guadix, 50 rosas, 282 capotes, 592 tapones de fusil y 3 banderines; todo de última vida.

Alhó-diga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteayer, 1241 fanegas; entrada de ayer, 758. Total existencia de ayer, 1997.—Venta: A 11 pts. 25 cénts. la fanega, 16 fanegas.—A 11 pts. 75 cénts. la id., 40 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 35 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 45.—A 12 pts. 50 cts. la id., 58 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 60 id.—Total vendido, 254 fanegas.—Balance: Existencia, 1999 fanegas.—Vendido, 357 id.—Sobrante para hoy, 1745.

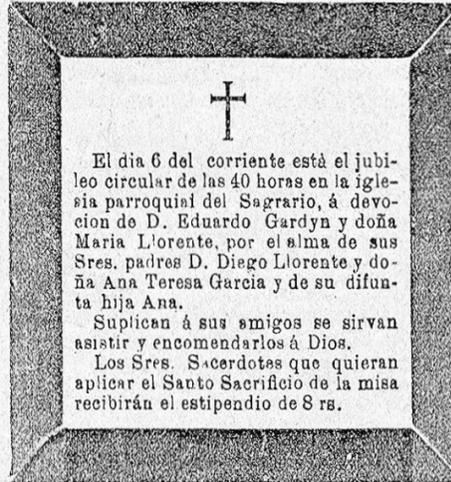
PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 00 cts.

Servicio de la plaza para el 6 de Noviembre de 1883—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Felipe Turnell, comandante del escuadrón Depósito de Villaviciosa.—Hospital y proprovisiones, tercero capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—Sargento de talla, Cuba.—P. O., el Teniente C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios de la baja del día 3.—Carnero, 1'40. Vaca, 1'40. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 6.—San Leonardo y San Severo, obispos.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro, ejercicios, salve letanía y el Viacrucis.—En la Catedral, á las diez, salve y letanía á Ntra. Sra. de la Antigua.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio.—En la iglesia de Zafra, á las cuatro, rosario y novena de Ntra. Sra. de la Saleta, predica D. Francisco Martín Gutierrez.—En San Cecilio la novena de rogativa á Ntra. Sra. de la Salud.—El duodenario de San Nicolás se hace en su iglesia á las cuatro y hay sermón.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devoción del mes de las ánimas.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María.*—Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Idefonso to.—El día 6 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.



Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

4 de Noviembre 83.

Hace un hermoso domingo de Otoño, que que es la verdadera primavera en Madrid, que convida á aspirar el aire puro de los paseos y á huir de los círculos, del todo desanimados, como desanimada está hoy la política, á que contribuye grandemente el seguir desazonado el rey, tanto que ayer no pudo firmar la larga combinación de gobernadores; estar en cama con fiebre el Sr. Cánovas del Castillo, de cuyo mal padece á su vez Sagasta y Romero Robledo, y asimismo estar indispuerto con mayor ó menor intensidad varios otros personajes de la política.

Lo más saliente de esta se reduce á discordias entre sagastinos y ministeriales no vá á haber medio de avenencia y que se pelearán en las Cortes, que ya se ha acordado definitivamente abrir el 15 de Diciembre. Sagasta se niega del todo á votar el sufragio universal, y mucho menos á asentir á la reforma constitucional, en cuya senda le siguen algunos ministros, como que se espera una crisis parcial, así que se planteen en Consejo estas cuestiones que habrá que dibujar en el discurso de la Corona. Por todo esto se sigue discutiendo acerca de disolución de Cortes, y si esta tendrá efecto con este ministerio ó con otro conservador, ó volverá apoyado por esta mayoría.

La gran solemnidad del día, la apertura del Congreso geográfico, ha tropezado con la enfermedad del Rey que pensaba asistir, y más que nada con la de Cánovas, á cuyo cargo estaba como presidente el discurso inaugural. En la reunión preparatoria de anoche se nombró vice-presidente primero al Sr. Fernández Duro y secretario al Sr. Perez del Toro. Mañana, primera sesión, se discute el tema de Costas de Africa y Pasqueras.

Agrupando noticias, diré que se ha admitido la dimisión á Fernán Nuñez para cuyo cargo es probable se nombre á Becerra.—El Sr. Morat ha resuelto que deje de publicarse su periódico *El Norte* con el fin de no dar el más leve pretexto á discordias entre inquietistas y fusionistas.

Linares Rivas no hará reformas que afecten á la Iglesia sino de acuerdo con Roma; de suerte que no habrá matrimonio civil por ahora.—La *Gaceta* de hoy publica el R. D. reformando las categorías de los gobiernos civiles de provincias.—Se anuncia impoamente la manifestación republicana el 11 en honor de Figueras. los congregados se reúnen en el Prado y de allí llevarán la Corona al Cementerio en donde se levantará tribuna para que hablen algunos oradores.

De provincias nada de particular. Del extranjero desórdenes en Dublin sin consecuencias.

Y aquí hago punto para dedicar la tarde al esparcimiento de ánimo.—F.

Noticias extranjeras.

Nueva-York, 3.—En el horroroso incendio ocurrido en Savannah, nueve personas han perecido abrasadas.

París 4.—Ha regresado á esta capital el príncipe de Hohenzolern, embajador de Alemania en Francia.

Un despacho recibido por el ministerio de Marina anuncia que el almirante Courbet ha llegado á Hanoi.

Espectáculos.

Teatro Principal. Función para hoy Mártes 6 de Noviembre.—La comedia en tres actos, OTRO GALLO LE CANTARA.—El juguete cómico en un acto, SIN DOLOR.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

En la casa número 6 de la calle de Recogidas, se arriendan dos magníficos y espaciosos pisos, sumamente baratos. En la portería de la misma casa, darán razoa.

Trajedias de la Historia, por Emilio Castelar. Un tomo de 370 páginas, en octavo mayor, 3 pesetas.—Librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

Obras de Castelar, publicadas por el editor don A. de San Martín, y que pueden adquirirse en las librerías del mismo (Puerta del Sol, 6, y Carretas 39) *La fórmula del progreso*, un tomo, 2 pesetas.—*Defensa de la fórmula del progreso*, un tomo, 2 pesetas.—*La hermana de la Caridad*, dos tomos, 5 pesetas.—*Discursos parlamentarios en la Asamblea Constituyente de 1869 á 1870*, tres tomos, 6 pesetas.—*Estudios históricos sobre la Edad Media y otros fragmentos*, un tomo, 2 50 pesetas.—*Miscelánea de Historia, de religión, de arte y de política*, un tomo, 2 50 pesetas.—*La redención del esclavo*, cuatro tomos, 12 pesetas.—*Perfiles de personajes y bocetos de ideas*, un tomo, 3 pesetas.—*Cartas sobre política europea*, (1.ª serie) un tomo, 3 pesetas.—*Cartas sobre política europea*, (2.ª serie) un tomo, 3 pesetas.—La civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo, cinco tomos, 15 pesetas.—*Recuerdos y esperanzas*, dos tomos, 6 pesetas.—*Discursos académicos*, un tomo, 3 pesetas.—*Ensayos literarios*, un tomo, 3 pesetas.

Ley de enjuiciamiento civil de 3 de Febrero de 1881, comentada con cerca de 400 notas. Cuarta edición seguida de la ley de casación y revisión en lo civil para las islas de Cuba y Puerto-Rico, publicada en 28 de Julio de 1882, y de una tabla general de todos los términos del procedimiento civil.—Un tomo de cerca de 700 páginas, de esmerada impresión, buen papel.—Precio, 5 pesetas. Se vende en las principales librerías.

Biblioteca enciclopédica, popular ilustrada, redactada por nuestras notabilidades científicas, literarias, artísticas é industriales. recomendada por la sociedad económica matritense y favorablemente informada por las Academias de ciencias exactas, físicas y naturales de la Historia de ciencias morales y políticas y el Consejo de Instrucción pública.—Comprende las secciones de *Artes y oficios, Agricultura, cultivo y ganadería, conocimientos útiles, Historia, religión y recreativa*.—Recomendamos al público esta BIBLIOTECA que es notable por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administración, calle del doctor Fourquet, núm. 7, Madrid, y solo cuesta una peseta en rústica por suscripción y 1 50 encuadernado en tela.—A los suscritores que lo son á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y útilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única de su género en España.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODILOS
PISSETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

GUANO SAN GOBAIN. Abono completo intensivo y superior al del Perú.—33 grandes premios en distintas exposiciones abtenidos.—Composicion del referido Guano San Gobain:

Potasa (considerada arkidra). de 3 1/2 á 4 1/2 por 100.
Amoniaco. > 8 á 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables. > 20 á 22 por 100.
Precios al contado, 19 rs. arroba.—Importador en las provincias de Granada, Málaga y Almería, D. José Gomez Lopez.—Oficina central, Recogidas, 6, principal.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES
ESPECIALES DE GÓJAR,

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arrob. Bot.	AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Ajerezado seco	75 7	Anisado superior.	110 10
Lágrima	75 6	Id. dulce muy	55 5
Pedro Jimenez	70 6	aceptable	55 5
Tinto añejo	70 6	Id. seco	60 7
Amontillado pálido.	60 6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Dulce de color	60 6	Id. de 3/4 de litro.	10
Blanco añejo.	50 5	Id. de 1/2 litro.	7
Blanco seco	36 4		
Tinto seco	36 4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	

Tambien se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica.
Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacia de la casa.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias.—El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito central, Madrid, Cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de Ultramarinos, donde verán sus carteles.—Cada paquete de chocolate, con el fin de que no pueda confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromó.—Precios á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 reales.

INTERESANTE. Habiendo sido traspasada la antigua y acreditada Agencia de préstamos, situada en la Placeta de la Tinajilla, núm. 4; ésta queda abierta al público desde el 1.º del actual, en la que el nuevo dueño se ocupa en recibir toda clase de efectos, como igualmente alhajas y muebles en buen uso, siendo el descuento mensual en cantidades que excedan de doscientos reales á precio convencional.

LA SOLEDAD. DEPÓSITO DE ATAHUDES.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaja hasta el Aljibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado su servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Emplee metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricto observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

CASA DE HUÉSPEDES. Rosario Gonzalez establecimiento de huéspedes en la placeta de la Encarnacion de Loja, donde sus favorecedores hallarán esmero, comodidad y economía.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseje un número de **La Ilustracion Artistica** una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. **La Ilustracion Artistica** que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnifico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, Párraga, 1, Granada.



Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El grandioso rollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por si niostros la importante suma de 67.332.856'88 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PAVCORBO.** Oficinas calle del Estribo, núm. 6.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles en la fabrica de jaban, calle de Elvira, núm. 83.

PIANO vertical. Se vende uno muy barato, casi nuevo, de la fabrica de Bernareggi. Calle de la Colcha, núm. 13.

FABRICA CATALANA. MENDEZRU-NEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LA MAR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores.—Saquitos para niños. Trajecitos marineros para niños de 3, 4, 5 y 6 años.—Guantes forrados de mucho abrigo, á 5 rs. par.—En el «Precio fijo», calle de Mendez Núñez, esquina á la del Estribo.

EN la casa calle Horno de Marina, núm. 10, se vende al pormenor el salchichon legítimo de Vich á 12 rs. libra, y chorizos de Candelario á 12 rs. docena.—Horas de despacho, de 7 á 10 por la mañana y de 2 á 6 por la tarde.

D. JOSE FERNANDEZ cirujano dentista ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas que se han conocido hasta el dia. Limpieza de bocas en hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anestésico.—Construccion de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, de recha.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada

SE VENDEN varios toneles envinados con vino rancio y varios efectos de taberna. Alhóndiga, 9, darán razon.

POCION TÓNICA.—Reconstituyente de Aceite de Hígado de Bacalao al Iodo Fosfato de cal, del Dr. R. Berruero.—Este importante medicamento sumamente recomendado por todos los señores Facultativos, por su fácil administracion, tiene la notable ventaja de privar por completo del olor y del sabor tan desagradable al ACORTE de HIGADO de BACALAO, sin hacerle perder algunas de sus propiedades; antes por el contrario, las aumenta, pues que el Iodo el Fósforo y la cal convenientemente combinados, van en suspenzion en el citado aceite.

La recomendacion, único que podemos hacer de esta preparacion, es que la prescriben todos los Médicos de esta capital y los que la conocen fuera de ella.
En los pedidos al por mayor se hacen grandes rebajas.
Precio del frasco, 10 reales.
Se halla de venta en la oficina de farmacia de la Sra viuda de Berruero.—109—Zacatin—109, Granada.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

AMA DE CRÍA. Encarnacion Santaella, de 20 años, primeriza y con leche de quince dias.—Calle de Corazones, 2.

BOTICA DE SAN GIL. Queda establecida en la misma, consulta médica todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.—Gratis á los pobres, de 8 á 10 de la mañana.

CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M., Puerta Real, núm. 9.—Procedimientos y aparatos instantáneos para retratos de niños. Único establecimiento en su clase con premios de varias exposiciones (*Medalla de oro en la de 1883*) obtenidos por la superioridad de sus trabajos comparados con otros de esta localidad.—En esta casa que es visitada constantemente por los más reputados artistas y personas inteligentes, se hacen por los sistemas más rápidos y modernos cuantos trabajos se relacionen con la fotografia y muy especialmente los retratos bien sean en negro ó en colorido, desde el tamaño más pequeño hasta el verdadero natural, contando para ello con aparatos especiales, y siendo sus precios sumamente módicos.—Se trabaja y despacha todos los dias, desde las ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté lloviendo.—De cualquier retrato hecho en otro establecimiento se hacen ampliaciones al tamaño que se deseen.
9, Puerta Real, 9.

SE VENDE una gran máquina de coser, de pié, nueva. Darán razon, Puente del Carbon, núm. 3, sombrereria.